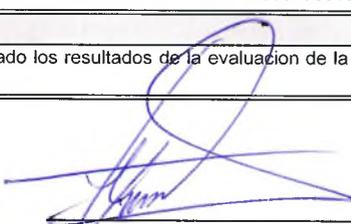


FORMATO N° 22

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: SERVICIOS

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	039-2025-PRORRDIRE/DEC-1				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>					
	En Puno, a los dieciocho días del mes de julio del año 2025, en el local de la Sub Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRDIRE, siendo las 09:00 hrs. el OFICIAL DE COMPRA de la DEC designado mediante Memorando N° 003-2025-GRP/SUACP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 002-2025-PRORRDIRE/DEC-1 para la contratación del SERVICIO DE SOLDADORA P/TERMOFUSION, SEGÚN TDR. PARA LA OBRA. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHD - DEPARTAMENTO DE PUNO" CORRESPONDIENTE A LA META 013. a fin de efectuar la APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA y otorgar la BUENA PRO					
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION</b>					
	Oficial de Compra designado para la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de selección:					
	<b>OFICIAL DE COMPRA DE LA DEC</b>	CPC. MAVIS SARVIA CHUCUYA LAYME	X	<b>Dependencia</b>	Sub Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	
4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA</b>					
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de sesenta (60) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases					
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		Puntaje por evaluación técnica		
	1	CONSORCIO HDPE (CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC: 20448135561 - 4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC: 20600196015)		95.00 Puntos		
5	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>					
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:					
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		Oferta		
		CONSORCIO HDPE (CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC: 20448135561 - 4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC: 20600196015)		280,860.00		
6	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>					
6.1	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74.2 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, conforme se detalla a continuación:					
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		Puntaje		
	1	CONSORCIO HDPE (CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC: 20448135561 - 4G CONSULTORES Y		100.00		
7	<b>RESULTADOS FINALES</b>					
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose					
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.60	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.40	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	
	1	CONSORCIO HDPE (CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC: 20448135561 - 4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC: 20600196015)	57.00	40.00	97 PUNTOS	
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje técnico + Puntaje Económico	BONIFICACIONES ANEXO 17 - 5%      ANEXO 16 - 10%		Puntaje Total
	1	CONSORCIO HDPE (CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC: 20448135561 - 4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC: 20600196015)	97.00	4.85	0.00	101.85
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					
8	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>					
8.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>					
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:					
		Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado		
		CONSORCIO HDPE (CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC: 20448135561 - 4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC: 20600196015)		280,860.00		
9	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>					
	El OFICIAL DE COMPRA, da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta económica, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 8.1					
15	 CPC. MAVIS SARVIA CHUCUYA LAYME OFICIAL DE COMPRA <b>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					